

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. SEGUNDA EPOCA Almería, Jueves, 11 de Mayo de 1916 Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 SEGUNDA EDICION NUMERO 2638

Apóstilas al margen

DE LO VISTO Y DE LO OÍDO

Un Fulano de tal (que no tiene más valor la firma) escribe una carta desde Barcelona al diario reformista, y en ella la emprende con las derechas, diciendo que está por creer en la *idiotía* (sic) de Vázquez Mella... ¡Habrà... majaderol!

Estos Fulanos y Menganos que escriben desde las grandes urbes a los habitantes de poblaciones de menor categoría, sin otros méritos ni bagaje literario, que el de conocer *de visu* a los hombres que sueñan y valen, creen, por un espejismo de vanidad estérilmente pueril, que miran desde las alturas de una cultura superior a los pobres provincianos que arrastramos una vida oscura por estas tierras, tragando polvo de mineral que aflicta nuestros pulmones, y aspirando miasmas de inmoralidad pública y arponesca por esos calles... ¡Habrà... pobres hombres!

Nosotros, que tenemos un menguado concepto de la erudición galí parlante del rufesano canoro don Melquiades, aquel que traducía Génève por Génova en pleno Parlamento, francófilo él, y cuya cogida histórica con respecto a Gibraltar por el gran orador tradicionalista está tan reciente, no nos atreveríamos en embargo a llamar ignorante a su ídolo por propio decoro y por decoro de nuestros lectores; y este Fulano de Tal se atreve a hablar de idiotas al tratar del orador excelso cuya sabiduría, erudición y cultura, tan grande y colosal como su oratoria, es reconocida por todo el mundo. ¡Habrà... infeliz!

Después de esto, suelta una de vulgaridades y vaciedades llamando a los católicos medioevales, atrasados, y teniendo a los Prelados y sacerdotes por desconocedores del espíritu y moral de la doctrina predicada por Jesús etc., que no son para registradas por lo menoscadas y corrientes... Pero, oiga usted, Fulano de Tal: ¿quienes entienden de medicina, los médicos o los curas? ¿quienes entienden de técnica militar, los médicos o los militares? ¿quienes entienden de Religión, los médicos, los militares o los curas?

Pues siendo las ciencias morales tan difíciles de por sí, más difíciles de dominar, ojalá bien, que las exactas, y siendo superior a todas la de la Religión, que estudia los arcanos y profundidades del dogma, ¿quién mete a usted y a otros muchos ignorantes e infelices como usted, a hablar de cosas de religión que no entienden, ni han aprendido, ni tienen caletre para bucear en esas profundidades, ni vuelo filosófico para lanzarse a esas alturas que desvanecen y aturden a los profanos?

Nosotros, la verdad, acotamos estas *pequeñeces* porque nos duele ver tratados así a nuestros reformistas indígenas, que al fin y al cabo, aunque reformistas, son paisanos, e inofensivos, y no nos parece bien que sean tratados por su correligionario barcelonés tan desconsideradamente, aunque sean pocos ellos, y aún menos los lectores del diario melquiadista. Porque eso de llamar idiota a Vázquez Mella y soltar otras tonterías para que las pase sin tacha un director, catedrático de un centro docente, y las engullan unos cuantos correligionarios, eso es el colmo de la miopía o de la tomadura de pelo; y por cualquiera de esos extremos deben los melquiadistas indígenas, por más reformistas que sean, pedir explicaciones a su correligionario de Barcelona.

—¿Ha leído usted el último número del periódico domingo?

—Pero ¿ha resucitado?..

—No, lo han extraído del sepulcro en estado de verdadera putrefacción moral y *¡fiedí dandi media legua!*

—Pero, Señor; ¿y las leyes de higiene pública, contra la pornografía, etc...?

—En la legislación, ateridas de frío, empolvadas, llenas de telarañas.

—¿Y las autoridades?

—Como dicen que el hecho fué tan escandaloso...

—Pues precisamente para eso son las autoridades y las leyes: para el hecho delictuoso, y para el comentario escandaloso y pornográfico de la hoja volandera... —¡U! ¡qué ascol!

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Conversaciones

—¿Con que tenemos una minoría más?

—Creo lo contrario porque más bien puede decirse que en estas Cortes habrá, hoy por hoy, dos minorías menos, la conjuntivista-radical y la nacionalista. Sin Soriano, sin Salvatella, el siempre bien intencionado, recto y juicioso Salvatella, y sin Corominas, esas minorías no existen. Y las demás, serán las de antes.

—Pero ¿y la minoría la Ciervista?

—No existirá: el jefe de esa agrupación acaba de declararlo.

—Y usted ¿ cree que es posible?

—Difícilísimo me parece, pero no encuentro la imposibilidad.

—Yo sí y voy a razonar mi pensamiento. La Cierva no está contra Maura, pero tampoco está con él, ni está con Dato, pero tampoco está contra Dato. A mí me parece que ni aquí, ni éste, han de actuar en la Cámara como meras abstracciones. Quiero decir que un día se levantará don Antonio Maura en el Congreso y expondrá el juicio que le merezca la política española en la representación gubernativa y en las representaciones que aspiran a gobernar. Y otro día tendrá que hacer lo mismo el señor Dato. ¿Va a inhibirse entonces el señor La Cierva? Yo creo que no. Expondrá su pensamiento, sus puntos de vista, sus coincidencias o discrepancias, o cuando menos actuará de amigable componedor entre unos y otros conservadores. Pues eso, llámese como se llame, será hablar en nombre de un grupo o de una minoría, con la que necesariamente unos y otros tendrán que contar.

—Pero fíjese usted en que el mismo señor La Cierva ha dicho que apenas quiere llamarse Pedro...

—Y efectivamente ha formulado un halagador programa económico y un incoloro, inodoro e insipido programa político.

—¿Como incoloro?

—¿Le parece a usted que es algo más que eso de la zona templada que, según él, representa el partido conservador? Lo templado, lo tibio, dice la Escritura que provoca el vómito.

Es un poco extraño que hombre tan perspicaz como el señor La Cierva se haya venido a estas alturas proclamando semejantes templanzas. Ese partido conservador, que navega entre las aguas del doctrinarismo no existe ya en ninguna parte; es un fósil político. Teóricamente, está bien eso de no hostilizar a izquierdas, ni a derechas; ni lo de que los conservadores no busquen a estas esperanzas que las derechas los busquen a ellos, pero ¿por qué van a buscarlos? Si no tienen más programa que el de la templanza ¿para qué buscarlos?

—Bueno, pues hagamos aquí punto y cuando conozcamos el discurso, seguiremos la conversación.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFIOR

Datos oficiales

Lo que pasa en Serón

En el Gobierno civil se facilitaron ayer a la prensa algunos datos relacionados con los sucesos que han tenido lugar en Serón, originados por la protesta de los mineros de aquella zona ante la subida del precio del pan, que ellos no pueden soportar dada la crítica situación por que atraviesan.

Los datos referidos prueban palpablemente que nuestra información de ayer es exacta, y que en la zona minera de Serón han debido ocurrir serios trastornos, los cuales se trató de ocultar al público.

El jefe de la línea de la Guardia civil, haciendo referencia a noticias anteriores, participa que los panaderos no ceden de su actitud, por lo que los ánimos se encuentran algo excitados.

Un despacho telegráfico de la misma procedencia, impreso el día 9 a las cinco menos cuarto de la tarde, dice lo que sigue:

«Reina tranquilidad. La huelga no se ha declarado. Autoridades, dueños cantinas y director minas conferencian solución asunto. Motivo fué subida pan y hacerlo malo, reinando conflicto sólo en compañía menos importante, San Miguel Cabarga. Por precaución convendría concentrar alguna fuerza aunque espero asunto se resolverá sin violencia.»

Como se ve por el anterior despacho la cuestión no ha carecido de gravedad, toda vez que estuvo a punto de estallar una huelga que por fortuna no se ha declarado.

El conflicto continúa en pie y, según nos informan particularmente, teme-se que estas alteraciones de orden repercutan en las minas de Bacares y Alcantar.

No sabemos ahora la explicación que se dará a la reserva con que ha querido llevarse este asunto.

HABLA ROMANONES

El presidente satisfecho. Otras noticias

Madrid, 10.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, mostróse complacido del acto celebrado anoche, calificando de trascendental la unión de las dos ramas del partido liberal.

Agregó que por el ministerio de Fomento se subvenciona con dos millones y medio de pesetas a la línea de vapores rápidos entre Vigo y Nueva York.

Obligase al concesionario a construir un gran hotel en Vigo y a establecer un tren que conduzca a los viajeros desde aquella ciudad a Madrid en veinte horas.

Añadió que han desaparecido los temores de huelga marítima, por la creación de un Montepío y la reglamentación del trabajo a bordo, y dijo que el ministro de Fomento ha conseguido que el señor Urquijo facilite carbón a los pescadores del Cantábrico al precio corriente.

Por último, expuso que espera que se conjure la anunciada huelga de ferroviarios.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

NOTAS DE SOCIEDAD

En la madrugada de ayer marchó a Huércal Overa el inspector del Cuerpo de Correos, don Teófilo Díez Acevedo.

Ha marchado a Madrid el teniente de ingenieros, don José Alonso.

Para Marmolejo ha salido el teniente coronel don José López.

Ayer marchó a la corte Sor Josefa Benigochea, Hija de San Vicente de Paul, en unión de tres jóvenes que ingresarán en dicha Orden Religiosa.

El comisario de Guerra don E. Nilo Garrido ha marchado a Sevilla.

De Málaga regresó ayer el ingeniero de minas don Andrés Casanovo Barroeta.

Ha regresado a Doña María la respetable señora doña Adela Pérez, viuda de Requena.

Para Marmolejo ha salido don Esteban Viciosa, acompañado de su distinguida señora.

Ayer marchó a Sevilla el ingeniero de minas don José Ruiz.

Han marchado a Finaña el propietario don Manuel Aparicio y su distinguida señora.

Para Baza ha salido el ingeniero don Enrique Martín Sánchez Bonisana, después de girada la visita de inspección a las oficinas del servicio agronómico de esta provincia.

Ha marchado a Málaga el ingeniero afecto a la cuarta división de ferrocarriles don José Molero Levenfeld.

El comerciante don José Verdejo Acuña ha marchado a Marmolejo, en unión de su esposa.

Continúa enferma de cuidado y ha recibido los Santos Sacramentos la esposa de nuestro amigo el médico don Manuel Limones. Deseamos vivamente la mejoría de la enferma.

Ha venido de Sevilla y Málaga el abogado don Adolfo Enrique Ruiz Hernández, director gerente de la asociación mercantil española, de Barcelona.

Se encuentra en Almería el capitán de ingenieros don Antonio Martínez Victoria director de las obras del cuartel de la Misericordia, de esta capital.

Ha venido de Granada el procurador don Francisco Pérez Bellido.

De Sevilla ha llegado el ingeniero de minas don Guillermo Born.

Procedente de Granada, ayer tarde llegó a esta capital, en unión de su distinguida familia, el teniente coronel de artillería, don Juan Ramírez Cassinello.

Ha venido de Granada el apoderado del banco hispano-americano don Juan Castillo.

LAS CORTES

Sesión regia de apertura

POR TELEGRAMA

Expectación. La tropa. La comitiva

Madrid, 10.—Desde las primeras horas de la tarde un público numerosísimo acudió a los alrededores del Palacio Real, para presenciar el paso de la comitiva.

La carrera estaba cubierta con tropas.

A las dos y media de la tarde se puso en marcha la comitiva en el orden siguiente:

Ocho palafreaneros a caballo y a su frente un ayudante de Caballerizas; landós de bronce con los reyes de Armas; coches de París con gentiles hombres de casa y boca y mayordomo de semana; damas de los infantes; coche de Amaranito, con el mayordomo mayor de Palacio; coche de «Cifras», conduciendo al gentil hombre al servicio del rey y al primer Montero; coche de «Corona Ducal», conduciendo al jefe superior de Palacio y al caballero Mayor.

A continuación iban el coche de «Concha», con los infantes; coche de «Caoba», con la reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel y coche de «Tableros», de respeto.

Seguía el coche de la Corona Real, con tiro magnífico de ocho caballos, guarniciones de gran gala, llevando a los reyes don Alfonso y doña Victoria.

A la portezuela marchaba a caballo el jefe de la casa Militar de S. M. general Aznar, y a la derecha iba el capitán general de Madrid, señor Marina.

Todo el trayecto recorrido por la regia comitiva hallábase atestado de público que aclamó a los soberanos.

En el Congreso

Madrid, 10.—Desde antes de las dos de la tarde el Congreso estaba totalmente atestado de público.

En las tribunas hallábase numerosas damas.

A la puerta de la Cámara estaba formado un zaganete de alabarderos, y una pareja colocóse a uno y otro lado del regio dosel para dar guardia de honor.

Junto a la escalinata había formado una compañía de infantería con bandera y música para rendir honores.

Minutos después de las tres de la tarde llegaron los infantes, siendo recibidos por las comisiones de diputados y senadores designadas.

Los infantes colocáronse en sus siales, permaneciendo de pie, y detrás de ellos, su séquito.

Luego se oyeron las notas de la Marcha Real, penetrando en la Cámara la reina Madre y luego los soberanos.

Precedían a los reyes las comisiones de diputados y senadores, los ministros de la Corona y los jefes superiores de palacio.

A la derecha del trono situáronse los ministros en dos filas, y el presidente del Senado.

Los reyes ocuparon el trono, y don Alfonso dijo:

«Sentaos.

Todos los diputados y senadores tomaron asiento, permaneciendo en pie los ministros y jefes de Palacio.

El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, adelantóse hacia el rey, entregándole el Mensaje a las Cortes, y retiróse a su puesto.

El Mensaje de la Corona

Seguidamente el rey don Alfonso leyó el siguiente Mensaje a las Cortes:

Comienza significando la gravedad de las actuales circunstancias a consecuencia de la magnitud y estragos de la guerra, y dedica un párrafo brillante a cantar el heroísmo y la abnegación de los combatientes.

Declara que España mantiene relaciones cordiales con todos los Estados; afirma que mantiene y mantendrá la neutralidad y expone que espera con afán que la Providencia le depre una ocasión propicia para contribuir a apresurar la hora de la paz.

Asegura que las relaciones entre España y la Santa Sede y los países neutrales se han estrechado, y anuncia que las Cortes y el Gobierno atenderán con medidas legislativas aquellos problemas cuya enseñanza ha sido evidenciada por las lecciones de la guerra actual, ninguno tan urgente como la de acrecentar la vitalidad económica española, previniendo el exodo de los capitales y la emigración de brazos, mediante un plan de medidas encaminadas a aliviar la crisis de las subsistencias y trabajo y con ceder facilidades y estímulos a la exportación, con una organización expedita y rápida del crédito.

El Gobierno procurará a todo trance la nivelación del presupuesto, que se presentará con economía con relación al actual.

Igualmente, serán fomentadas la agricultura y las obras públicas, mediante la construcción de ferrocarriles estratégicos y secundarios, aumento de caminos vecinales y una sincera política hidráulica.

Serán abordadas las necesarias modificaciones tributarias y se vigorizará la defensa nacional, presentándose las anunciadas reformas militares.

Se proseguirá la tendencia iniciada en la construcción de armamentos navales y de defensa del litoral, a cuya eficacia contribuirá la penetración que felizmente existe entre el Ejército y la Armada.

Propónese el Gobierno acometer la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, precediéndole la de la ley de jurisdicciones.

Respecto de instrucción pública proyecta el Gobierno conceder la autonomía universitaria, procurar el libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares sometidas a la inspección del Estado; la creación de edificios escolares y bibliotecas populares, estableciendo el sueldo mínimo de mil pesetas para los maestros.

Se perseverará en la reducción de gastos de nuestra acción en Marruecos y se estudiará la transformación en sentido civil, del régimen local de algunas plazas africanas.

Termina excitando a la concordia de voluntades, para aligerar los debates a fin de que resulte fructífera el labor del Parlamento inspirándose en el amor a la Patria.

Cuando el soberano terminó la lectura del Mensaje, lo entregó al ministro de Gracia y Justicia con objeto de enviar copias a los Cuerpos Colegiados y publicarlo inmediatamente en la «Gaceta».

Enseguida acercóse el presidente del Consejo de ministros al Trono y dijo:

S. M. el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1916.

Inmediatamente pusieron todos de pie, prorrumpiendo en aclamaciones entusiastas.

Los reyes e infantes abandonaron el salón con el mismo ceremonial que a la entrada.

Al subir los soberanos a la carroza fueron disparados 21 cañonazos.

El regreso a Palacio verificóse en el mismo orden, no ocurriendo incidentes.

derán con medidas legislativas aquellos problemas cuya enseñanza ha sido evidenciada por las lecciones de la guerra actual, ninguno tan urgente como la de acrecentar la vitalidad económica española, previniendo el exodo de los capitales y la emigración de brazos, mediante un plan de medidas encaminadas a aliviar la crisis de las subsistencias y trabajo y con ceder facilidades y estímulos a la exportación, con una organización expedita y rápida del crédito.

El Gobierno procurará a todo trance la nivelación del presupuesto, que se presentará con economía con relación al actual.

Igualmente, serán fomentadas la agricultura y las obras públicas, mediante la construcción de ferrocarriles estratégicos y secundarios, aumento de caminos vecinales y una sincera política hidráulica.

Serán abordadas las necesarias modificaciones tributarias y se vigorizará la defensa nacional, presentándose las anunciadas reformas militares.

Se proseguirá la tendencia iniciada en la construcción de armamentos navales y de defensa del litoral, a cuya eficacia contribuirá la penetración que felizmente existe entre el Ejército y la Armada.

Propónese el Gobierno acometer la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, precediéndole la de la ley de jurisdicciones.

Respecto de instrucción pública proyecta el Gobierno conceder la autonomía universitaria, procurar el libre desenvolvimiento de las iniciativas particulares sometidas a la inspección del Estado; la creación de edificios escolares y bibliotecas populares, estableciendo el sueldo mínimo de mil pesetas para los maestros.

Se perseverará en la reducción de gastos de nuestra acción en Marruecos y se estudiará la transformación en sentido civil, del régimen local de algunas plazas africanas.

Termina excitando a la concordia de voluntades, para aligerar los debates a fin de que resulte fructífera el labor del Parlamento inspirándose en el amor a la Patria.

Cuando el soberano terminó la lectura del Mensaje, lo entregó al ministro de Gracia y Justicia con objeto de enviar copias a los Cuerpos Colegiados y publicarlo inmediatamente en la «Gaceta».

Enseguida acercóse el presidente del Consejo de ministros al Trono y dijo:

S. M. el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1916.

Inmediatamente pusieron todos de pie, prorrumpiendo en aclamaciones entusiastas.

Los reyes e infantes abandonaron el salón con el mismo ceremonial que a la entrada.

Al subir los soberanos a la carroza fueron disparados 21 cañonazos.

El regreso a Palacio verificóse en el mismo orden, no ocurriendo incidentes.



Sor Fuensanta Mellado Tederá

Hija de la Caridad del Hospital de Sta. María Magdalena de esta capital

Ha fallecido a las 7 de la tarde de ayer, a los 25 años de edad y 4 de vocación, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia; el señor Presidente de la Excmá. Diputación; el Vicepresidente de la Comisión y Vocales de la misma; el Director y Capellanes del E. tabolicimiento; el Decano y Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial; el Director espiritual, la Superiora y hermanas de la expresada casa.

Suplican a las personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de requejen que se celebrará a las 10 de la mañana en la capilla del Hospital y a la conducción de su cadáver que tendrá lugar a las 11, por lo cual les quedarán sinceramente agradecidos.

El duelo se recibe en el Hospital y se despiende en Belén

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

«La Funeraria», Augusto A. Riva. Real 16



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

D.ª Josefa Cantón de Morata

Que falleció en esta capital el día 12 de Mayo de 1915, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo, hijos, padres, hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos y almas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia Parroquial de Santiago, en la del Sagrado Corazón (P. P. Jesuitas) y el ejercicio de la Asociación de Hijas de María con exposición de S. D. M. en esta misma iglesia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Exmo señor Obispo de la Diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencia por cada misa que se oye, sagrada Comunión que se aplicare o decena del Rosario que fuese aplicado en sufragio de su alma.

El servicio de la Armada

La quinta de 1917

Clasificación y declaración de inscriptos

En la Comandancia de Marina se reunió el pasado domingo, día 7 del actual, el Tribunal del Trozo, que previene el artículo 69 de la Ley de Reclutamiento y emplazo de Marina de diez y nueve de Noviembre de mil novecientos quince, compuesto del señor Capitán de fragata Comandante de Marina de la provincia, don Rafael Fajales y Salcedo, como Presidente, y como vocales, el Asesor de esa provincia marítima don Joaquín López Pérez, el Juez Municipal de esta Capital, don José Mura Casas, y el Regidor Síndico del Ayuntamiento, don Manuel Martínez García, que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 19 de las Instrucciones aprobadas por Real orden de diez y nueve de Enero último para la aplicación y cumplimiento de la Ley, actuó como Secretario con voz y voto. Por no existir en esta capital médicos de la Armada ni del Ejército, asistieron al acto el Médico Forense don Antonio García y el Médico de la Beneficencia Municipal, don Nicolás López Rull, en armonía con lo que dispone el artículo 5 de dichas Instrucciones. A las nueve y treinta, hora designada, comenzó el acto que fue público dándose por el Secretario lectura a los artículos 56, 59, 63 y 64 de la Ley. Seguidamente y por orden de número fueron nombrados los inscriptos que figuran en la relación definitiva levantada en la última decena del mes de Abril anterior, como previene el artículo 51, que integran el alistamiento para el reemplazo del próximo año de 1917 y que son los siguientes: Número 1. Pascual León Ruiz. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 2. Antonio Sala Díaz. Se presentó y alegó ser hijo de padre pobre e impedido y un hermano mayor impedido también y que mantiene al padre. Presentó expediente que a juicio del Tribunal justifica la excepción, por lo que declaró temporalmente exceptuado, como comprendido en el caso 1.º del artículo 64 de la Ley. Número 3. Emiliano Uroz Espinar. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 4. José Navarro Ramírez. Lo mismo que el anterior. Número 5. Juan Mateo de la Rosa. Lo mismo que el anterior. Número 6. Francisco Abalos Arias. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 7. Antonio Pleguezuelos Medin. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 8. José M. González Alcázar. Lo mismo que el anterior. Número 9. Jaime Bufó Baldó. Lo mismo que el anterior. Número 10.—José M. Jeréz Ferrer. Lo mismo que el anterior. Número 11. Enrique Martín Giménez. Lo mismo que el anterior. Número 12. Manuel Mesa Quesada. Lo mismo que el anterior. Número 13.—José Ibáñez Murcia. Lo mismo que el anterior. Número 14. Francisco Orta Salvador. Se presentó el padre alegando ser hijo de padre pobre e impedido al que mantiene, presentó documento alguno que justifica la excepción, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 15. Francisco Belmonte Aguila. Se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 16. Francisco Fresno Belver. Lo mismo que el anterior. Número 17. Fernando Pomares Escámez. Presentó la madre y dijo que su hijo lo hacía por estar ausente y alegó en favor de esta la excepción de ser hijo de padre pobre y sexagenario al que mantiene. Presentó expediente que justifica la excepción y el Tribunal lo declaró exceptuado temporalmente como comprendido en el caso 1.º del artículo 64 de la Ley. Número 18. José R. González Martínez. Se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 19. José Pérez Domínguez. Lo mismo que el anterior. Número 20. Mariano Romero Hernández. Lo mismo que el anterior. Número 21. Juan A. Peralas Cano. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 22. José Guillén Gutiérrez. No presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 23. Juan Martínez Arcos. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 24. Cayetano López Quero. No presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 25. Juan A. Sorroche Corbalán. Lo mismo que el anterior. Número 26. Manuel Valverde Salmerón. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 27. Francisco Murcia Calvo. No presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 28. Luis Ramírez Pomares. Lo mismo que el anterior. Número 29. Francisco González Díaz. Lo mismo que el anterior. Número 30. Antonio Álvarez López. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 31. Manuel Cañadas Martínez. Se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 32. José Cruz Robles. Lo mismo que el anterior. Número 33. José Antonio, conocido por Hurtado. Lo mismo que el anterior. Número 34. Luis Giménez Hernández. Lo mismo que el anterior. Número 35. Francisco Martínez Iniesta. Se presentó y nada alegó, siendo declarado inscripto en activo. Número 36. José M. Parra Lario. Igual que el anterior. Número 37. José Morales Fuertes. No se

presentó ni persona que lo representara. Fue declarado inscripto en activo. Número 38. Domingo Montesinos Rodríguez. Lo mismo que el anterior. Número 39. Francisco González Núñez. Idem. Número 40. Alfonso Rubio Martín. Idem. Número 41. Juan A. Martínez Martín. Idem. Número 42. José Ramírez Andújar. Se presentó la madre manifestando que su hijo está ausente y alegó en favor de esta la excepción de ser hijo de viuda pobre mantenida por él. Presentó expediente que a juicio del Tribunal justifica la excepción por lo que lo declaró temporalmente exceptuado como comprendido en el caso 2.º del artículo 64 de la Ley. Número 43. Juan Martínez Gázquez. No se presentó por hallarse en la escuela de aprendices marineros. El Tribunal lo declaró excluido del contingente anual como comprendido en el caso 2.º del artículo 69 de la Ley. Número 44. Bernardo Ruano de las Heras. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 45. Antonio Romero Roca. Lo mismo que el anterior. Número 46. Manuel Martínez Luque. Idem. Número 47. José Villanueva López. Idem. Número 48. José A. García Pérez. Idem. Número 49. Francisco Enrique Hernández. Idem. Número 50. Francisco L. Gallardo Fuentes. Idem. Número 51. Fernando F. Cuadrado Gallardo. Idem. Número 52. Nicolás Zapata García. Idem. Número 53. Cristóbal Rodríguez Sánchez. Idem. Número 54. Manuel Gómez Sánchez. Idem. Número 55. Jesús Hortal Redondo. Se presentó y nada alegó, siendo declarado inscripto en activo. Número 56. Francisco Hernández Gómez. No se presentó ni persona que lo representara, siendo declarado inscripto en activo. Número 57. Antonio Pérez García. Se presentó la madre alegando en favor de este inscripto la excepción de hijo de padre pobre que tiene otro hijo en el servicio. No presentó documentos que justifiquen la alegación, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 58. Francisco Ruiz Picón. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 59. José Revueltas Pomares. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 60. Francisco Colomina Moreno. Lo mismo que el anterior. Número 61. Juan Sánchez Vergel. Lo mismo que el anterior. Número 62. José Fernández Codina. Lo mismo que el anterior. Número 63. Miguel Ruano Rojas. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 64. Luis Moncada Quesada. Se presentó y alegó ser hijo de padre pobre que tiene otro hijo en el servicio, y estar comprendido en el caso 10 del artículo 64 de la Ley. Presentó expediente que no justifica plenamente la excepción por estar falta de algunos documentos, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 65. Rafael Jurado García. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 66. Manuel López Zapata. Lo mismo que el anterior. Número 67. Bernardo Sánchez Martínez. Lo mismo que el anterior. Número 68. Francisco Rodríguez Fuentes. Lo mismo que el anterior. Número 69. Manuel Martínez López. Lo mismo que el anterior. Número 70. Juan Rubi López. Lo mismo que el anterior. Número 71. Felipe Priete Quesada. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 72. José M. Amorós Valverde. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 73. José Medina Saldaña. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 74. José N. García González. Se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente incompleto, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 75. Antonio Morales García. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 76. Antonio Sánchez Giménez. Lo mismo que el anterior. Número 77. Manuel Sánchez Pérez. Se presentó y alegó de la nariz y de herida Reconocido, resultó útil. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 78. Juan Ortega Sánchez. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 79. Manuel Martín García. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 80. Juan D. del Pino Picón. Lo mismo que el anterior. Número 81. Francisco Romero Sánchez. Se presentó su madre alegando a favor de este inscripto ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente incompleto, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 82. Joaquín Herrera Palafox. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 83. Santiago López Picón. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 84. Ángel Gómez Amat. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Número 85. José González González. Lo mismo que el anterior. Número 86. Antonio Cazorla Vélez. Lo mismo que el anterior. Número 87. José Trujillo Giménez. Se presentó la madre alegando la excepción de hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente que a juicio del Tribunal justifica la excepción, por lo que lo declaró temporalmente exceptuado como comprendido en el caso 2.º del artículo 64 de la Ley. Número 88. José Soler Mero. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Núm. 89. Juan F. Aurelio Galdeano. Lo mismo que el anterior. Núm. 90. Horacio Cortés Llorca. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 91. Ramón Moreno Sánchez. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 92. Juan Luque Carrillo. Lo mismo que el anterior. Núm. 93. Mariano García González. Se presentó y alegó ser hijo de padre pobre y sexagenario al que mantiene. Presentó expediente que a juicio del Tribunal justifica la excepción, por lo que lo declaró exceptuado temporalmente como comprendido en el caso 1.º del artículo 64 de la Ley. Núm. 94. Vicente López Albarracín. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 95. Luis Sánchez Alonso. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 96. Francisco López Joya. Lo mismo que el anterior. Núm. 97. Francisco Ortega Sánchez. Lo mismo que el anterior. Núm. 98. Antonio Fernández Márquez. Lo mismo que el anterior. Núm. 99. Antonio Salmerón Donaire. Lo mismo que el anterior. Núm. 100. Agustín López Fortes. Lo mismo que el anterior. Núm. 101. Juan González Vizcaino. Se presentó y alegó de la vista. Reconocido resultó útil, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 102. Antonio Pomares Gómez. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 103. Antonio Vargas Ruiz. Lo mismo que el anterior. Núm. 104. Joaquín Rodríguez Díaz. Se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente que a juicio del Tribunal justifica esta excepción, por lo que lo declaró temporalmente exceptuado como comprendido en el caso 21 del artículo 64 de la Ley. Núm. 105. Juan García Aguila. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 106. Francisco Llorca Pérez. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 107. Sebastián Hernández Martínez. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 108. Antonio Granca Mayor. Lo mismo que el anterior. Núm. 109. Francisco Domínguez Núñez. Se presentó y alegó tarumudéz permanente. Reconocido, aparece esta enfermedad; pero no puede comprobarse la permanencia de ella, por lo que fue considerado útil. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 110. Andrés J. Martínez Gallardo. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 111. Juan A. Padilla García. Lo mismo que el anterior. Núm. 112. José Sánchez Zea. Se presentó y alegó ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene, presentando expediente que a juicio del Tribunal justifica esta excepción, por lo que lo declaró exceptuado temporalmente como comprendido en el caso 2.º del artículo 64 de la Ley. Núm. 113. José A. Magán Quintana. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 114. Antonio Gálvez Martínez. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 115. Enrique Vilchez Soriano. Se presentó la madre alegando a favor de este inscripto ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene. Presentó expediente incompleto, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 116. Francisco Soriano Ibáñez. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 117. Francisco Saura García. Lo mismo que el anterior. Núm. 118. Juan N. Casas M es . Lo mismo que el anterior. Núm. 119. Miguel Giménez Aguilaste. Lo mismo que el anterior. Núm. 120. Manuel Ibáñez Rivas. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 121. Manuel J. Cañadas Murcia. Se presentó y alegó de la vista. Reconocido, no se le apreció enfermedad alguna, siendo considerado útil, por lo que el Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 122. Serafín Iribarne Martínez. Se presentó su madre alegando a favor de este inscripto ser hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene, presentando expediente que a juicio de Tribunal justifica esta excepción, por lo que lo declaró exceptuado temporalmente como comprendido en el caso 2.º del artículo 64 de la Ley. Núm. 123. Juan Martos Padilla. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 124. Juan J. Rivas Santander. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 125. Antonio Jordán Plaza. No se presentó por hallarse en la Escuela de Aprendices Marineros. El Tribunal lo declaró excluido del contingente anual, como comprendido en el caso 2.º del artículo 69 de la Ley. Núm. 126. Francisco Ledesma Iborra. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 127. Diego Belmonte González. Lo mismo que el anterior. Núm. 128. Miguel Rosa Mateo. Lo mismo que el anterior. Núm. 129. Manuel Recher Pradar. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo. Núm. 130. Tomás Miralles López. Lo mismo que el anterior. Terminado el acto se dictó lectura públicamente de los fallos dictado por el Tribunal.

Lea V. mañana:: LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO TOROS

En Badajoz Badajoz, 10.—Hoy se ha celebrado en esta plaza la primera corrida de feria, lidiándose ganado de Santa María: La entrada un lleno rebosante. Gaona veroniquea bien al primero y el muletea artístico, largándole media estocada buena, delantera y desprendida. Al cuarto lo veroniquea y banderillea colosal. Lo pasa elegante, cogiendo los pitones y agarra una estocada superiorísima. (Ovación y oreja). Joselito hace al segundo una faena de muleta aceptable, soltando un estocozazo. Al quinto da seis verónicas, largas y afaroladas, y muletea «poniendo cátedra», oyendo una ovación. Atiza un volapié superior, y ayuda al toro a caer cogiendo un cuerno. (Nueva ovación y oreja). Belmonte pasa al tercero a la quereña de un eaballo, soltando media estocada atravesada y otra pescuecera. Al sexto lo lancea por verónicas colosales. Con la flamula hace una faena estupenda, «entre los cuernos», largando un pinchazo en hueso, otro bueno y media estocada algo caída. (Palmas).

De Hacienda

Jubilación Se ha recibido la orden de jubilación por imposibilidad física del Administrador especial de Rentas Arrendadas de esta provincia, don Joaquín Zalve.

Solicitud Don Miguel Gabín Roldán, ha solicitado se proceda a comprobar nuevamente la finca número 23 de la calle de Arriaza, a fin de que tribute con la renta que le corresponda, por separado de otra vivienda que pisa sobre la planta baja de aquella casa y que tiene su entrada por la calle Nueva.

Licencia Ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud el oficial de la Intervención de Hacienda don Pedro Espinar Martín.

Pagos para hoy Don Ubaldo Martín 5.365'67 Antonio Martín 1.585'98 Manuel Navarro 7.188'04 Pelayo Montoya 15.699'35 Eugenio Conde 228'12 Jorge Capulino 19.907'50 León Carrasco 40'00 Ayuntamiento de Almería. 1.146'46

Ayuntamiento

Se vacuna gratis Ayer nos manifestó el alcalde que es inundada la queja que ha llegado a sus noticias de que se pretenda cobrar al vecindario por los Médicos de la Beneficencia estipendio alguno por la vacunación. Nos rogó el señor Pérez Cordero que hagamos público para general conocimiento, que la vacuna y revacunación se practican absolutamente gratis a cuantas personas lo soliciten. Lo que si se cobra es el certificado de haberse realizado la vacunación, que solicitan muchos para efectos emigratorios, y que de todas formas, lo cobran las casas consignatarias a los emigrantes.

Comisiones Por falta de número no pudo celebrarse ayer la Comisión de Hacienda su acostumbrada reunión semanal. La de Orna ha sido citada para mañana, viernes, a fin de despachar varios asuntos pendientes de su informe, entre ellos las autorizaciones para colocar sillas y veladores en la vía pública.

El reposo del pan Ayer se practicó el reposo de pan en diferentes establecimientos destinados a la venta de dicho artículo, decomisándose 27 kilos a dos industriales, por expenderlo falto de peso. Falta hace que esta labor se realice a diario para asegurar los derechos del público y evitar los abusos que por algunos desaprensivos suelen cometerse.

Un herido

Ayer recibimos noticias de un sensible accidente ocurrido el martes en el pueblo de Alhabia. Un individuo de oficio latonero, que procedente de Instinción encontraba en aquella localidad entró en el establecimiento de tejidos de don Fulgencio Pérez a pedir unos cartones que pronto le fueron facilitados. Rogó después que se los cambiaban por otros, y al amagar el dueño de la tienda para buscar los cartones bajo el mostrador, cayó al suelo una pistola que llevaba cargada, disparándose el arma. El proyectil atravesó el mostrador y tam bien al latonero, quien presenta una herida cerca del hombro, con orificio de entrada y salida. El accidente ha producido gran pesar en el vecindario de Alhabia.

POR TELEGRAFO La guerra europea

Notas belgas Diversos informes Madrid, 10.—Telegrafían de El Havre que un diario de Francfort dice que si Bélgica vuelve a ser independiente, la posición militar de Alemania sería peor que antes de 1914, pues la neutralidad anterior no se restablecería, porque los belgas odiarían a los alemanes durante mucho tiempo. Ha sido encarcelado en Amberes el diputado socialista belga Mr. Wauters, director de «El Pueblo», de Bruselas, que intentó cruzar la frontera sin pasaporte. El generalísimo francés Joffre, ha revistado a dos divisiones del ejército belga, elogiando la brillantez de las tropas y su excelente material. Cada vez es más alto el precio de los valores belgas, contribuyendo a ello la demanda de los alemanes. El Cardenal Mercier ha enviado 50.000 francos, producto de una suscripción abierta en la Archidiócesis de Malinas, a los polacos. El Mensaje dice: «Bélgica y Polonia unidas en la desgracia, deben estarlo también por la caridad». En la Catedral de San Jorge, de Londres, se han celebrado solemnes exequias por el ministro de Estado, de Bélgica, M. Davignon, recientemente fallecido. Pronunció la oración fúnebre el P. Rutten, afirmando que es voto unánime de los belgas permanecer unidos contra los invasores de su patria. En la ciudad de Southampton ha sido erigido un magnífico monumento a la memoria de los soldados belgas allí fallecidos.

Desde Berlín Varias notas

Madrid, 10.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín: Los correspondientes de guerra en el frente de Verdún manifiestan que la altura 304 ha sido el obstáculo más importante que vencer delante del frente alemán. Califican de enormes las pérdidas de muertos y heridos sufridas por los franceses, asegurando que no guardan relación con el número de prisioneros illesos. El general francés Verraux reconoce que la altura 304 era el último pilar que sostenía a la segunda línea francesa. El comandante Moorah, crítico de «Berliner Tageblatt» atribuye el triunfo conseguido por los alemanes en el frente de Verdún a la superioridad de la artillería, lo cual explica que ocurra lo propio en todos los frentes, no obstante estar en minoría los austro-germanos. En el botín cogido por los turcos a los ingleses en Kut-el Amara se han contado hasta ahora 40 cañones, 20 ametralladoras, 5.000 fusiles, 4 automóviles, tres aeroplanos y gran cantidad de municiones. En los combates librados por los turcos contra los ingleses en Katia conquistaron los otomanos 204 bestias de carga, 120 camellos, 1.000 fusiles y 2 ametralladoras. Se ha declarado la epidemia de peste en Egipto, causando numerosas víctimas. La prensa rusa desmiente el supuesto «ultimatum» a Suecia. Informan de Estocolmo que se ha constituido una liga de los pueblos no rusos que viven bajo el cetro del Czar, la cual ha publicado un manifiesto dirigido al presidente de Norteamérica, Mr. Wilson, implorando su auxilio, para no ser destruidos. En breve se inaugurará en Berlín una exposición de artes e industrias búlgaras. Según informes de Londres acentúase la hostilidad del partido obrero independiente inglés contra la guerra. Según estadísticas particulares, las pérdidas de oficialidad del ejército italiano hasta ahora son 5 generales, 62 coroneles, 160 tenientes coroneles 344 capitanes y 2.285 subalternos.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 10.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así: Fracasamos un ataque del enemigo al Sureste de Sans Jowet. Ha disminuido el bombardeo en la región de Verdún. Hay combates con granadas en el bosque de Avocour y en el frente de Douaumont. Rechazamos un ataque de los alemanes en la Alta Alsacia cerca de Hincoleak.

Despacho oficial Inglés

Madrid, 10.—Un radiograma de Caravón participa que el último despacho oficial del general Douglas Haig sólo dice: En diversos puntos del frente luchase con minas y hay débil cañoneo.

Desde París Varias notas

Madrid, 10.—Dicen de París que «Le Matin» publica un despacho de Roma comunicando que la escuadra italiana ha bombardeado con éxito a Durazzo causando grandes daños. Cablegramas de Washington dicen

que la Cámara ha rechazado el proyecto de aumento del ejército, que actualmente pasa de un millón. La prensa de París comenta la contestación del Gobierno yankee a la nota alemana. «Le Gaulois» dice que el «botozo» que ha dado Mr. Wilson a Alemania la conmovió de pies a cabeza. «Le Journal» anuncia, como resultado de la nota, grandes sorpresas. Dicen de Londres que en breve se reunirán los representantes de las Asociaciones navieras, para examinar la forma de obtener el mayor rendimiento de las minas de carbón. La columna belga que opera en el Congo ha franqueado la frontera alemana, al Norte de Kuanda. El último comunicado italiano acusa mayor actividad en los sectores de Plezzo y en el valle del Adigio.

Parte oficial Ruso

Madrid, 10.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado: El gran cuartel general ruso dice: La cabeza de puente de Iskull es objeto de un violento bombardeo. Nuestra artillería ha cañoneado a grupos de trabajadores enemigos. En el frente del Kaukaso los turcos, después de sufrir grandes pérdidas, han tenido que evacuar las posiciones fortificadas que ocupaban en la región montañosa al Sur de Monch.

ULTIMA HORA Informes oficiales Alemanes

Madrid, 11.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente: El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental: En la Argona, a raíz de la explosión de una mina, el enemigo intentó penetrar en nuestras trincheras, siendo rechazado. Empujamos al enemigo al Sureste de la altura 304, y tomamos un punto de observación, fortificándolo. Varios aviones han bombardeado la fábrica de Dombale Room, de L'Etape. Teatro Oriental: Al Sur de Garbonowka y al Oeste de Dunaburg, rechazamos a los rusos, causando elevadas pérdidas. En el frente balkánico reina calma.

Franceses

Madrid, 11.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así: A la izquierda del Mosa los alemanes atacaron fuertemente, después de bombardear las posiciones próximas a la altura 267, siendo rechazados. Cogimos algunos prisioneros. Una pequeña ofensiva francesa contra las pendientes occidentales del Mort-Homme nos permitió adueñarnos de algunas trincheras enemigas, haciendo 62 prisioneros y cogiendo varias ametralladoras. En el resto del frente reina calma.

El suceso de esta madrugada Un cabo de serenos herido

Próximamente, a las dos de esta madrugada ha sido herido por un borracho en la Plaza de la Constitución el cabo de serenos Antonio Ruiz Puertas, de 46 años de edad. El agresor, que por su aspecto sospechoso iba perseguido por la policía hizo dos disparos sin consecuencias. Al ruido de las detonaciones acudió el citado agente del municipio contra el que el beodo disparó nuevamente, hiriéndolo. El cabo resultó con un balazo en la pierna derecha, siendo curado en la casa de socorro municipal y pasando luego al Hospital. El agresor se dio a la fuga no pudiendo ser capturado. Dicese que es un tal José el «kaiser» que hace poco tiempo fue expulsado del cuerpo de carabineros por sus propios méritos.

NECROLOGIA

Ayer tarde falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la benemérita Hija de la Caridad en el Hospital de Almería, sor Fuensanta Mellado Tadera. Ha muerto a los 25 años de edad y 4 de vocación. La muerte de sor Fuensanta ha sido muy sentida. Enviamos nuestro pésame a la Comunidad y a la familia de la finada.

Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA

Consulta, de 1 a 4. Boulevard 56. Almería José Balboa y Morales Médico de las Facultades de Argel y Madrid Ex médico Director del Hospital Francés de Tánger y ex agregado a aquella Embajada. Condecorado con la Orden de Villavieja de Portugal. Premio de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra por méritos contraídos en su carrera. Ex Director de Sanidad en Tánger nombrado por el Cuerpo Diplomático. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Cura rápida de las fístulas y fistulas. Consulta, de 8 a 12 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde. Calle del Conde de Ojalia, número 22.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm.5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

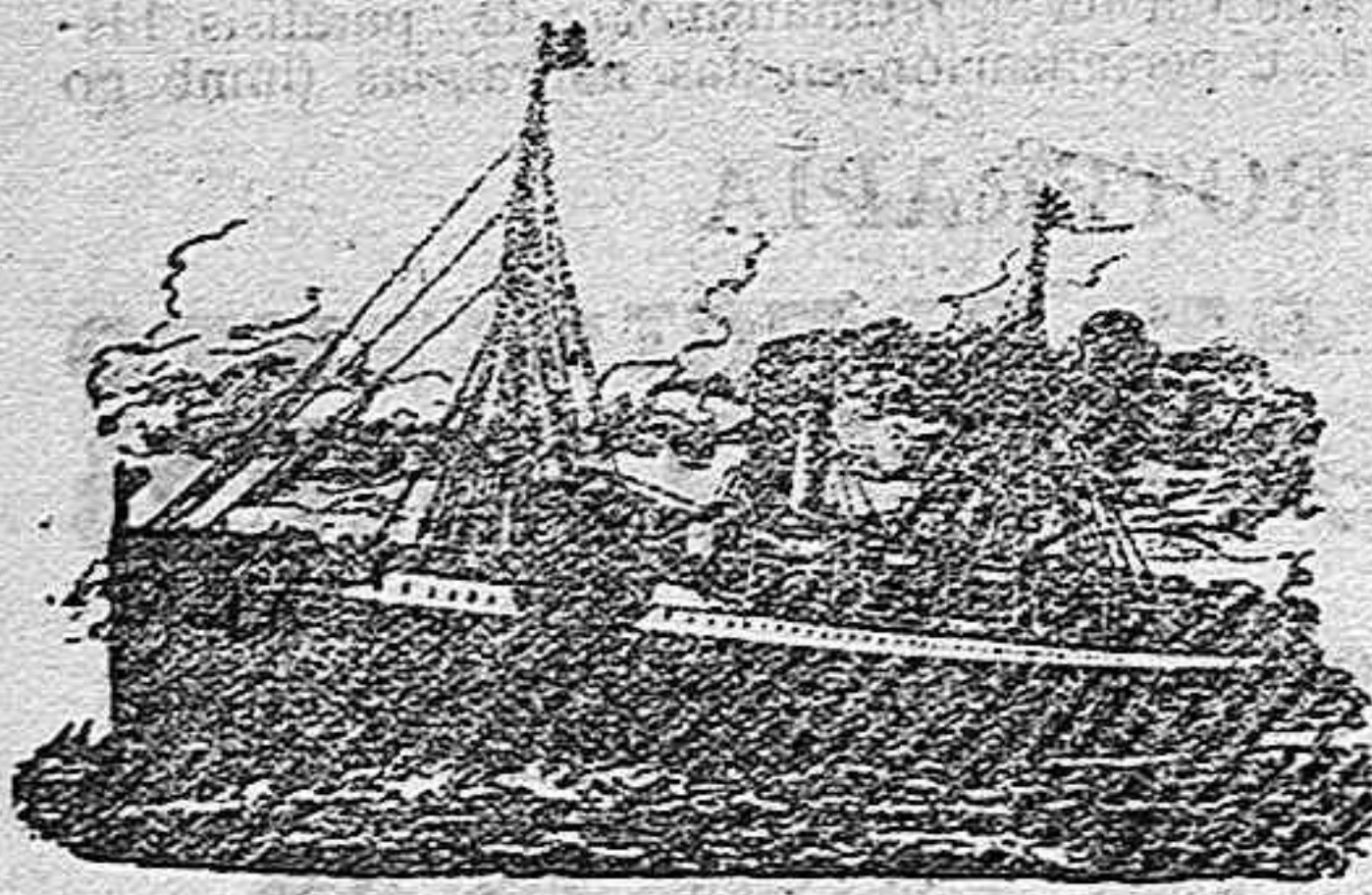
Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Junio el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Agua mineral medicinal, natural, purgante, depurativa, anti-biliosa y antibacilar.

Rubinat-Llorach

Combate la poliscarc'a (obesidad) y toda clase de afecciones de la piel.

Agua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, 3 millones de botellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerías.

Administración: Balneario, 22. BARCELONA

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos.

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEÑAS ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NO. (Banqueros)

ORENSE

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gama Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Fábrica de seppin LA COLINA

Arenys de Mar

PARA PRECIOS Y CONTRATOS

Informar: Don Manuel Cortés

ALHAMA (ALMERIA)

PUBLICIDAD:

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descompositiva; y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14-ALMERIA.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, azúcar y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50, pta.

Solución

Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Fraseo, 2'50 pta.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guaymas de Vera: Nicolás de Sola. En O. de: Pedro Antonio Sánchez.